

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Curacaví, a 02 de noviembre de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el Administrador Municipal don Juan Ricardo Garrido Lizana. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

Asisten los señores directores de departamentos: don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla y don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de octubre de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

Srta. Vivian Simpson Muñoz: integrante de la agrupación "Curacaví verde, limpio, sano". Tema: exponer proyecto de gestión ambiental local.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que envió un correo excusándose por no poder asistir.

Sra. Rosa Ramírez Moya, Villa Los Conquistadores: tema: explicar motivo de instalar dos fierros en vereda frente a su casa.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Hace entrega de una carpeta explicativa que contiene los argumentos del por qué puso unos fierros en la vereda frente a su casa hace mas de un año, y que hace dos meses le están reclamando. Señala que tiene a su cargo a su nieto discapacitado y es la causa que puso los fierros. Pidió una especie de permiso a la municipalidad, trae firmas de vecinos que la apoyan y la carta explicativa.

SEÑOR ALCALDE: Informa que conversó con la señora Rosa y le indicó que hiciera llegar la solicitud porque habían recibido reclamos de vecinos por el tema de los fierros, de jardineras y distintas otras situaciones que se han dado en la Villa Los Conquistadores.

Este tema lo hablaron en reunión con la junta de vecinos, ya que son los que representan a los vecinos donde la señora Rosa no asistió. En esa reunión además se trató que no se pueda colocar nada en las veredas entendiendo que había varios vecinos que habían instalado algunas cosas y para que se tome una decisión, porque la municipalidad, dentro de su labor de fiscalización, iba a actuar según lo que los propios vecinos decidieran y en esa reunión se acordó sacar todo.

Ha estado haciendo algunas averiguaciones internamente. Cree que no es necesario el tema de los fierros para su nieto sino que es un tema solamente circular por ahí, cree que los fierros lo limitan en los espacios que tiene, pero el tema de fondo es que en las veredas no se pueden colocar este tipo de cosas.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Responde que está bien que no se pueden colocar los fierros pero los colocó hace mas de un año y cree que ahí los vecinos le deberían haber dicho que no los pusiera.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que le dijo que los había puesto hace más tiempo.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Señala que hace mas de dos años.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que le dijo que su padre la había autorizado y él falleció hace bastante más de dos años.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Contesta que lo deja a su criterio porque para ella son importantes esos fierros.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que más que un tema de criterio es un tema de la ley.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Le pide que entonces le vaya a poner una barrera para resguardar a su nieto, no tiene problemas en ello.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que están hablando de la vereda, ¿cómo van a colocar barreras?, ese es el tema de fondo y el tema que se conversó en conjunto con los vecinos es que este es un tema que estaba generando un montón de dificultades.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Señala que ahí también está el poste de luz, hay un árbol, cree que si molestan los fierros entonces debería molestar todo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los postes tienen que estar pero todo lo que sean instalaciones de vecinos se van a sacar.

Reitera que este es un acuerdo de la junta de vecinos, de hecho los mismos dirigentes de la junta de vecinos vinieron a hablar con él para plantear estos temas. Les hizo ver que estos temas se tenían que conversar en una reunión con los vecinos y les recomendó que tengan una reunión para ver qué se puede hacer, en esa reunión por unanimidad los vecinos dijeron que lo mas justo y lo mas seguro era que todo se saque, además que el problema se genera en ese sector. Para ello se mandó a fiscalizar al Director de Obras y pregunta al Director de Obras cuántas notificaciones se hicieron.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que son muchas, de hecho en la Villa Padre Hurtado por una persona que puso fierros en la vereda y el caso está en el Juzgado de Policía Local, el concejal Alvarado denunció.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que hace dos semanas una señora le vino a reclamar porque el cambiión de la basura le había pasado a llevar las jardineras y que la tenían que indemnizar. Le hizo ver que era al revés, que se le debería haber pasado una multa a ella por los daños al camión que por suerte no fue mucho. El problema que tienen es que los vecinos entiendan que las veredas son espacios públicos. Reitera que esto no es un tema solamente de los fierros sino que un tema general de la villa.

CONCEJALA PONCE: Observa que en la fotografía hay una vecina que vive al lado de la casa de la señora Rosa que también tiene esos fierros. Le pregunta si esa vecina está siendo hostigada de la misma forma que a ella.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Responde que no sabe.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que la notificación fue para todas las personas que tenían fierros en las veredas producto de la reunión que se hizo en la junta de vecinos Los Conquistadores donde se acordó esto.

CONCEJALA PONCE: Señala que es bueno que esté la gente de la junta de vecinos presente porque si existió unanimidad por qué hay mas de veinte firmas de vecinos que apoyan a la señora Rosa.

Agrega que la vez anterior cuando la señora Rosa expuso su problema fue a ver cuál era la dificultad que causaban los fierros y se dio cuenta una vecina dos casas mas allá, tenían esos fierros pero de otra forma ubicados. La señora Rosa está dando a conocer un tema de seguridad para su nieto pero habría que ver cuál es el tema de inseguridad que causa a los vecinos, no son fierros que estén pegados unos al lado del otro que impida el paso.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que el tema es sensible sabiendo que hay una persona con discapacidad, pero la ley ha cambiado y da ciertas garantías cuando hay personas con discapacidad por ejemplo en los edificios públicos que tiene que poner las medidas de seguridad. No sabe si eso cabe en este caso, si la ley le favorece y si se puede buscar alguna alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es una vereda. Entendiendo la situación de discapacidad del nieto que se supone que se mueve en ese espacio, estuvo conversando con las personas del Centro de Rehabilitación y el tema de las barreras son las barreras que también tiene el niño, es una discapacidad física, no es que se pudiera decir, por ejemplo, que se le enseñó porque tiene alguna discapacidad cognitiva y que es parte del tratamiento.

CONCEJALA PONCE: Le da la impresión que esos fierros no molestan tanto como molestan los autos estacionados arriba de las veredas, considera que eso también impide harto el paso de todo otro vehículo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es parte del problema y se trató en la reunión de la junta de vecinos. Todas las interrupciones o los obstáculos que hay en las veredas hacen que el problema de los vehículos estacionados sea muchísimo mas grave, por ejemplo si tiene que entrar rápido un vehículo de emergencia, un vehículo de bomberos, una ambulancia con ese tipo de fierros, con jardineras no tiene por donde pasar.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda que este tema efectivamente lo habían visto en el concejo que llevó a fiscalizar. En esta oportunidad quiere ser bien honesto para plantear su posición, que si bien es cierto entiende perfectamente cual es el motivo por el cual usted justifica haber colocado esos fierros en la vereda, quiere señalar muy a su pesar, que el argumento es erróneo y lo va a explicar porque este es un buen ejemplo para discernir entre lo público y lo privado.

Este concejo municipal se pronuncia sobre los temas públicos, ninguno de ellos aunque estuvieran los siete de acuerdo podrían decir que van a sacar a la señora Rosa de su casa por cualquier motivo. No tienen esa atribución sobre los temas privados, es decir de la reja hacia adentro usted manda, de la reja hacia afuera mandan ellos, y lo dice porque la ley lo estipula así. Las calles son bienes nacionales de uso público y frente a eso la ley ha entregado un mandado a la municipalidad para que administre esos bienes nacionales de uso público, por lo tanto aquí hay un primer tema que tienen que zanjar, quién manda de la reja hacia adentro son los vecinos, y quién manda de la reja hacia afuera, en este caso, es la municipalidad.

También hay un argumento que es importante que usted lo entienda porque no es de mala fe lo que está haciendo el municipio, y en este caso respalda lo que está haciendo el municipio, y es que entendiendo que su nieto pueda tener una discapacidad física y a lo mejor dificultad de desplazamiento, pregunta ¿qué va a pasar en veinte años mas cuando el 20% o 30% de la población en Chile sea adulto mayor?, probablemente mucha de esas personas tengan problemas de dificultades de desplazamiento y si se empiezan a colocar este tipo de construcciones en el espacio público sencillamente no van a poder transitar, es por eso que se le entrega la atribución a la municipalidad para resguardar los bienes públicos y en este caso las calles.

Las calles por definición están hechas para que las personas transiten libremente, y de hecho la Constitución de nuestra República les permite el derecho de transitar libremente por el país. Entonces sino hubiesen calles en Chile ¿por dónde transitar?, si solo fuesen propiedades privadas, ¿cómo se pasa de una casa a la otra?, no se podría y es por eso que existen las calles, las carreteras, etc., y para resguardar esa libre circulación están las instituciones públicas como en este caso la municipalidad.

Entendiendo cual fue su posición no cree que haya sido de mala fe, muy por el contrario, cree que fue de buena fe, de proteger a su nieto y eso le parece muy bien, pero aquí hay un tema que es netamente legal y que cree que en este caso la legalidad le da la razón al municipio.

Este concejo municipal es el que trata los asuntos públicos y lo que se ha ido instalando en las veredas, que carece de toda legalidad, es un tema público y en un bien nacional de uso público, aunque le hubiesen dado el permiso. Cree que lo que tienen que garantizar aquí es que todos los vecinos sean iguales ante la ley, y en ese sentido si la autorizan a ella por el motivo que les explica debieran autorizar a cualquier persona con cualquier motivo.

Quiere que entienda que esto no es algo personal en contra de ella sino que quiere plantearle que su posición es que respalda lo que está haciendo la municipalidad porque cree que está en lo correcto.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: Insiste que donde están instalados los fierros no molestan.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que no tiene que ver con molestia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la municipalidad son pocos los funcionarios y se priorizan las fiscalizaciones. En este caso hubo reclamos por otras situaciones y también por la suya. Como vieron que este era un tema bastante generalizado coincidió también que la junta de vecinos estaba preocupada por la situación, lo conversaron y llegaron al acuerdo de hacer algo. Había una decisión tomada por parte de la institución, como es la junta de vecinos que representa a todos los vecinos, también por parte de la municipalidad vieron que este es un tema que estaba creando ciertas complejidades, por ejemplo que viniera una persona a reclamar porque el camión de la basura le pasó a llevar las jardineras, ahí uno se da cuenta hasta dónde llega la casa y hasta dónde el espacio público que se estaba perdiendo. Esta preocupación estaba bastante generalizada, lo que no ocurre en otros lados.

Generalmente se actúa en base a denuncias pero en este caso tenían denuncias pero además tenían esta situación que estaba afectando el normal funcionamiento de la Villa y cuando hay algo así tienen que tener el mismo criterio para todos, porque puede ser muy válido su argumento o la razón por la que colocó los fierros, pero perfectamente otra persona puede decir que su casa se puede ver más bonita con una jardinera grande adelante, quizás también uno puede decir que su argumento es más importante que el de otra persona, hay de todas las opiniones pero finalmente ahí se pueden meter en un tema de opiniones.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que la señora Rosa esté resguardando la integridad de su nieto que cumplió cuatro años y que tiene el 50% de discapacidad física para moverse. Entiende también que esto termina afectando a los demás vecinos y tal como se decía anteriormente, se deben tomar determinaciones.

Este permiso de buena fe que le autorizaron en sus tiempos estaba fuera de la legalidad, no correspondía y de ahí partió mal ya que hoy día está gatillando en una situación que se hecho compleja para los vecinos que han denunciado esta situación que es difícil de zanjar, de no afectar a alguien cuando hay temas vecinales porque siempre hay alguien que sale afectado por una situación donde hay una ilegalidad en la instalación de esos fierros que impiden el libre tránsito de los vehículos y de las personas y de todo lo que pueda suceder en algún momento, que puede haber alguna emergencia, que algún vehículo de emergencia no pueda ingresar a un lugar.

Lamentablemente es poco lo que pueden hacer en ese sentido. Reitera que hay una situación de resguardar la seguridad del pequeño pero acá hay una situación que está sobre ellos, que es cumplir la normativa legal que establece que hay que dejar libre estos espacios.

Ahora si se toma una medida de esta envergadura, que es injusta, que también se pueda hacer con todos los demás, porque recuerda que lo planteó en algún momento los temas de la Carol Urzúa, de la gente que instala toldos o mallas que cruzan la calle Independencia, ahí hay una intervención de los vecinos en el espacio público que no les corresponde, que es la pega que hay que hacer.

Quiere felicitar a la junta de vecinos porque están denunciando, cree que también pueden denunciar otro tipo de hechos porque hay casas que están siendo arrendadas por personas que no corresponden, personas que están viviendo en esos sectores, cree que también es parte del trabajo de las juntas de vecinos y del trabajo del concejo porque hay casas que fueron entregadas hace menos de cinco años y están siendo arrendadas y la ley no lo contempla. Hay muchos problemas de viviendas en la comuna como para que la gente tenga su casa y termine arrendando, ahí también hay una pega que se tiene que realizar como este tema que es importante, o sea, que cuando se fiscalice sea para todos por igual, es lo más justo para que nadie sienta que le están cargando la mata a algunos y a otros no.

VECINA VILLA LOS CONQUISTADORES: Comenta que para el once de septiembre allanaron una casa y hubo cuatro detenidos. Hace como quince días allanaron dos casas por quitada de drogas, pregunta si eso es más importante que los fierros?.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que son cosas distintas. Ni el inspector municipal, ni el director de obras ni el alcalde tienen atribuciones para andar persiguiendo gente que vende drogas. Lo puede encontrar gravísimo. Cuando les llega ese tipo de informaciones la ponen a disposición de las policías para que ellos puedan hacer su trabajo de mejor forma, y eso es algo en que todos tienen que colaborar en ayudar a Carabineros, a la PDI a que tenga mayor información y poder hacer mejor su labor, pero él no puede allanar una vivienda, ningún personal municipal puede allanar una vivienda.

Como municipalidad tienen ciertas competencias y entre otras cosas es ver que los bienes nacionales de uso público estén libres y por eso que está viendo el tema de los fierros.

SEÑORA ROSA RAMIREZ: No entiende por qué hace dos meses hicieron la denuncia y no lo hicieron hace un año atrás o dos años atrás.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no la fueron a fiscalizar antes porque tienen más de veinte cosas que fiscalizar pero se va priorizando, no tiene personal para estar viendo cada cosa. Cuando recibieron esta denuncia la fueron a verificar y se encontraron con esto, también vieron que era un tema más generalizado y es por eso que se están tomando estas medidas.

El inspector municipal le está dedicando mucho tiempo a su labor de fiscalizar sin que haya una denuncia, pero en el tema de los fierros sino le molestará a nadie probablemente no se iría a decir ninguna cosa pero el problema es que esos fierros generan dificultades y la obligación nuestra es hacer cumplir la ley.

VECINA VILLA LOS CONQUISTADORES. Se alegra que la junta de vecinos se haga cargo de todas estas cosas, que también denuncie porque cree que todos los vecinos quieren vivir en paz. Ahora así como la junta de vecinos se ha preocupado de esos fierros también deberían preocuparse por denunciar a la gente que vende drogas, que saben que hacen cosas ilícitas.

Ella postuló a una vivienda para vivir dignamente, para vivir con gente de respeto, educada, pero hace dos semanas se hizo un allanamiento en la villa y andaban los delincuentes arrancando por arriba de los techos, por eso que dice que también deberían preocuparse de esas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en la reunión de la junta de vecinos participó Carabineros. En el tema de la ley de drogas es una situación que afecta no solamente aquí, es su opinión personal, tampoco le compete como alcalde, porque para poder hacer una investigación y sancionar a quienes se dedican al narcotráfico, especialmente para el microtráfico, el procedimiento que tienen que cumplir las policías para sancionar a una persona por narcotráfico son bastantes estrictos.

Por ejemplo, la mejor forma de acreditar un delito de narcotráfico es que vaya una persona y compre la droga, para eso tiene que ser un agente especialmente nombrado de las unidades especializadas de las policías que están a nivel de Prefectura o entidades más grandes, por lo tanto eso limita bastante lo que se pueda hacer. Carabineros y la PDI hacen sus investigaciones pero que se dé el paso al allanamiento muchas veces pasan meses, además en Curacaví Carabineros no da abasto y menos van a tener personal especializado como es en las grandes unidades.

Este es un tema bastante complejo, se ve a nivel nacional que están con dificultades, no es algo exclusivo de Curacaví o exclusivo de la Villa Los Conquistadores sino que es algo que a nivel nacional está funcionando mal, probablemente las reglas para ese tipo de delitos no son suficientes y no están dando abasto.

VECINA VILLA LOS CONQUISTADORES: Se alegra que los dos comités se hayan juntado y pasen a hacer una sola junta de vecinos, eso va a llamar a un solo esfuerzo en ese sentido. Tal como lo decía anteriormente, postuló a su casa para vivir tranquila y no para verse involucrada en estas cosas. Ahora que tienen junta de vecinos todos debieran preocuparse de estas cosas y no solamente el presidente de la junta de vecinos porque a todos los afecta.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que todos deberían hacer las denuncias porque después le echan la culpa al presidente de la junta de vecinos y los demás se lavan las manos. Conoce a mucha gente que dice que los vecinos no denuncia y cuando lo hacen dicen que el presidente de la junta de vecinos lo hizo.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CONQUISTADORES: Respecto al tema de las drogas señala que Carabineros lo está investigando. Los vecinos quieren que la junta de vecinos haga las denuncias pero no se puede porque los vecinos saben quienes son las personas. Cree que son los mismos vecinos los que deberían hacerlo.

Respecto a la instalación de los fierros, hoy en la mañana se tomaron las fotografías que en estos momentos se están analizando.

SEÑOR ALCALDE, SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) Y VECINOS: Mediante las imágenes que exhibe la junta de vecinos, intercambian opiniones.

VECINA VILLA LOS CONQUISTADORES: Señala que ahora no se siente segura en su nueva casa debido a los últimos allanamientos, tema que pueda entrar una bala como ha ocurrido recientemente. Debe mantener a su hijo pequeño en el primer piso por el miedo que le pueda pasar algo. Ahora ella quiere volver a vivir al sector rural de donde era porque acá no se siente segura.

Cree que al final todos los vecinos van a tener que dejar sus casas, ir a arrendar a otra parte o comprar en otro lugar porque sus casas no les dan seguridad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una de las cosas que conversaron en esa reunión fue qué se puede hacer para mejorar la coordinación entre los vecinos, mejorar la comunicación, de conocerse. Una de las cosas que los dejó preocupados era que habían muy pocos vecinos, que para la municipalidad era una pésima noticia no solamente del punto de vista de funcionamiento de la junta de vecinos sino que también respecto de la unión que debe existir para atacar este tema.

Uno no se puede enrejar en su casa y que el vecino haga lo mismo si al final ninguno de los dos hace nada para que el entorno esté mejor, para que puedan trabajar juntos y entre todos puedan recuperar los espacios. Pero cuando ven que eso no se da en una comunidad la mitad de la batalla está perdida.

El año pasado, en el sector de Javiera Carrera con Los Patriotas se estuvo haciendo talleres en las noches, fueron a los lugares más complicados y la Presidenta de la Junta de Vecinos los felicitó y les dijo que todas las personas que vendían drogas ahí se fueron, el problema fue que se cambiaron de plaza. Ahora la plaza la arreglaron, se iluminó, se pusieron juegos y los ahora los vecinos están felices. Desde un principio le decía a los vecinos que si la plaza no la ocupaban, que se les puso de todo, al final estas mismas personas que venden drogas se van a instalar nuevamente ahí porque esa gente lo que hace es buscar espacios que estén desprotegidos.

Eso no significa que haya que andar haciendo rondas sino que los mismos vecinos en vez de estar encerrados en sus casas ojalá puedan estar en las plazas, que puedan andar circulando por las veredas, que puedan conversar con sus vecinos en la calle porque finalmente esos son ojos que están mirando lo que pasa, son los ojos que hacen que esta gente que se dedica a cometer delitos estén incómodos porque lo que buscan ellos es que no los vean.

Además llega un momento en que lo normal es lo contrario, lo normal en algunos casos es estar encerrados y que esta gente tenga a sus anchas estos espacios. Cree que si se juntan las personas honradas, las personas honesta que quieren trabajar, si se organizan, perfectamente podrían hacer sentir en minoría a las otras personas que están vendiendo drogas porque cree que deben ser cinco o seis, pero muchas veces es otra la situación.

Por eso que celebra que en esa reunión se haya dado esta situación, que pueda haber una sola junta de vecinos que los represente a todos, es lo primero para poder partir. Este no es un problema del sector norte o el sector sur de la villa, sino que los problemas son compartidos por toda la villa Los Conquistadores, entonces que haya un solo órgano de representación es muy bueno, además le da mas respaldo a sus propios dirigentes, pero reitera que los dejó preocupados la poca asistencia de los vecinos a esa reunión.

VECINA VILLA LOS CONQUISTADORES: Explica que vio el letrero que citaba a la reunión pero pensó que no era para el Comité Laurita. Después alguien le comentó que se iban a integrar los dos comités, cree que es bueno porque así tienen mucha mas fuerza y también cree que todos los vecinos de la Villa deben estar juntos.

SEÑOR ALCALDE: Señala respecto a la sede que se le ha dado subvención, la junta de vecinos también ha juntado dinero por su parte, han puesto mano de obra, han puesto reja, solo falta poner mallas metálicas y ustedes ven cómo está, pero si estuviera ocupada todos los días cree que no ocurriría lo que está ocurriendo.

VECINA VILLA LOS CONQUISTADORES. Comenta que lamentablemente a veces son los propios hijos de los mismos vecinos que hacen esos destrozos por la poca enseñanza.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el tema es complejo sobretodo cuando hay que ponerse en el lugar de las personas, en el lugar del niño con discapacidad, pero como bien lo dijo el colega Galdames, la ley hay que respetarla y está hecha así. Felicita a la señora Rosa por ser una mujer luchadora.

CONCEJAL ALVARADO: Observa que las fotos aparecen algunos lugares que son áreas verdes y cree que hay que tener cuidado porque no se puede denunciar ese tipo de lugares.

SEÑOR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTORES: Le explica que se están denunciando los pasajes, trae dos comparaciones porque en la avenida hay veredas, y el tema que están denunciando es lo que está pasando en los pasajes que pusieron fierros, que no dejan pasar al camión de la basura. También hay vehículos que se estacionan en los lados de las veredas y un vehículo de emergencia no va a poder pasar porque los pasajes son muy angostos. Los fierros que están afuera obstaculizando la salida de los vehículos.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Agradecen a los vecinos que hayan podido venir al concejo.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa que después de años de trabajos el viernes se entregarán las viviendas de la Villa Valle de los Sueños. Hay algunas cosas que probablemente queden que van a hacer parte del pos venta. Aprovechando que esta el Director de Obras quiere destacar el trabajo que hicieron, revisaron las 227 viviendas en dos semanas, fueron bastantes acuciosos, encontraron varias cosas, la empresa ha ido reparando bastante rápido.

CONCEJALA PONCE: Pregunta a qué hora es la ceremonia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a las once de la mañana. Ha tenido varias reuniones con el SERVIU y les han pedido que ajusten los plazos, ya cumplieron y están en condiciones de entregar.

2.- Informa que el jueves van a tener lanzamiento de la oficina de la O.P.D, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia. Es un paso bastante grande que han dado en materia de protección de derechos de los niños. Era algo que venían esperando desde hace tiempo, hicieron el proyecto, les fue bien, y este es un convenio con el SENAME. Hay tres profesionales trabajando en estos momentos dedicados a las situaciones más complejas desde el punto de vista de vulneración de derechos de los niños, es una tremenda oportunidad para trabajar de la mejor forma. Mientras tanto la oficina está funcionando en la municipalidad, igual se está viendo otro sector, así es que después vendrá la inauguración de la sede definitiva.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 154 de fecha 20 de octubre de 2015 del señor Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de DIAFI, que remite detalle de la “determinación de la tarifa de aseo domiciliario anual”, sector urbano y rural, para el año 2016.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que el factor de la zonificación de Las Rosas Challaco no le cuadra.

SEÑORA SUSANA ARAYA, ENCARGADA OFICINA DE ASEO: Responde que se dio cuenta que existe un error que ya fue corregido.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita a la señora Susana pueda explicar la determinación de la tarifa para ver si hay alguna duda del concejo.

SEÑORA SUSANA ARAYA: Les señala que se adjunta al memorándum un resumen donde aparecen todos los costos, se suma todo eso y se divide por el número de usuarios del servicio, ahí se saca la tarifa de la parte urbana y de todos los sectores rurales con el factor de distancia. Los costos reales se toman de julio del 2014 a junio del 2015, gastos de peajes, bencina, personal.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto era el costo unitario de este año.

SEÑORA SUSANA ARAYA: Responde que \$ 43.138.-

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto por el costo unitario por litro.

SEÑORA SUSANA ARAYA: Responde que \$ 32 pesos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo mas importante es que KDM no subió y lo otro son los camiones que cada vez fallan mas.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta cuánto del costo del servicio es recaudado por las platas que se pagan por los particulares a la basura en la municipalidad, y cuánto es el costo que aporta el municipio para pagar el costo total del retiro de la basura.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la ley dice que hay que repartir el costo entre todos los usuarios pero los usuarios que están exentos los paga la municipalidad, o sea, al final la distribución hace que no se recargue a los que pagan, por otro lado tienen un porcentaje que paga asociado a las patentes comerciales, otro porcentaje que paga asociado a las contribuciones y tienen un universo, que es el que mas nos complica, que es el que paga independiente, porque hay un tramo que no paga contribuciones por el avalúo que tiene, pero si según la ley por ese avalúo paga aseo para nosotros el cobro de eso es bastante mas complejo porque hay que hacer un cobro directo.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que lo mismo pasa con el alcantarillado en el sector rural, cómo se cobra.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el alcantarillado del sector rural no hay tarifa fijada.

CONCEJAL CARRASCO: Indica que por eso lo dice, cómo se cobra, cómo obligar a las personas que paguen. Este tema lo estaba conversando antes del concejo por el asunto de la gente que no paga aseo en el sector rural que es un sector bastante amplio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es un tema que puede revisarse porque estuvieron viendo la situación en otros lados y en otras comunas que tienen un componente rural importante. La ordenanza parte al revés, dice que pagan todos salvo alguien que venga a justificar que no genera residuos porque del punto de ingresos, del punto de vista de acercarse a la realidad que tienen en materia de extracción de basuras probablemente con ese sistema debieran tener bastante más equilibrado el compuesto porque saldría más barato para todos porque tendrían economía de escala, o sea, al final el costo del camión para ir a Santiago da lo mismo si es que retiró en una casa o retiró a diez casas, la diferencia es que el costo se diluye entre diez.

Hay muchas parcelas de agrado en que se ha estado trabajando fuerte con un convenio que hicieron con Impuestos Internos para regular tanto del punto de vista de las contribuciones, que no queden como sitio agrícola sino que como sitio con vivienda y eso afecta el avalúo y también del punto de vista de los derechos de construcción, pero como no tienen el tema de los permisos de derechos de aseo uno podría decir que todas las partes donde tienen vivienda pagan automáticamente pero hoy día la ordenanza no lo tiene de esa forma. Han estado viendo cómo funcionan en otros lados, donde piden perdón en vez de pedir permiso, en ese sentido quizás podrían explorar una alternativa de hacer algo así en la comuna. En general los condominios más organizados pagan un solo monto, se cobran los gastos comunes y después se paga por el total de los residuos generados vía convenio.

Sostuvo una reunión con vecinos de un sector, bastantes conscientes, que querían mejorar el tema de la extracción de basuras. Les hizo ver que lo primero que tenían que hacer era inscribirse para que se les pudiera sacar las basuras porque el problema es que dejan las basuras en cualquier parte, que las tiene que sacar la municipalidad y al final el camión va por una casa y termina sacando la basura a cien casas. Los vecinos en general fueron bastantes conscientes, vinieron todos juntos a inscribirse y el problema se ha ido solucionando.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que donde hay contenedores el camión pasa a retirar las basuras y a la media hora nuevamente están rebalsando y son de los condominios nuevos que se formaron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les genera bastantes dificultades eso.

CONCEJAL CARRASCO: Insiste en saber cuánto es lo que cuesta llevar la basura a Santiago y cuánta es la plata que tiene que poner el municipio, si hay un cálculo estimativo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que puede traer ese dato para la próxima sesión. Agrega que desde hace cuatro años la SUBDERE está poniendo recursos como compensación de predios exentos en el tema de aseo, pero no todo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué pasa con el leasing del camión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esta semana se debiera estar subiendo las bases.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si ahí se sacaría un camión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es tener uno en caso de emergencia. El próximo año habría un impacto en depreciación porque van a tener un camión más, no sabrían si es al alza o a la baja. Probablemente les debiera disminuir los costos de reparación y los costos de traslados porque el camión es más grande, les debiera aumentar algo en combustible pero debiera ser muy marginal.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que en el tema del petróleo tendrían que hacer lo que hace la municipalidad de La Pintana, empezar a conseguir el aceite que ellos mismos generan produciendo petróleo para la misma municipalidad porque ellos se dan vuelta con eso y es un costo muy bajo.

Estuvo conversando con la persona que está a cargo y le decía que les costó dos millones de pesos la máquina que mueve los líquidos y los mezcla para producir petróleo de mejor calidad, se ahorran casi el 100% del petróleo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que decían que lo mezclaban.

CONCEJAL CARRASCO: Cree que es una buena alternativa para que se tenga presente.

CONCEJAL ALVARADO: Recomienda que el camión no sea tan grande porque no va a poder pasar por los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que uno de los criterios que están viendo es la maniobrabilidad, la idea es que traigan el camión, que los choferes se suban para probarlo. La idea que tienen es dar prioridad a camiones que no sean trompudos, pero por otro lado están pidiendo camiones que tengan cambios automáticos por el uso que tienen los camiones, que paran, parten, se paran en todas las esquinas, camiones que sean sin trompa y con cambio automático, se ha estado cotizando y ha costado dar con eso.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cómo calcula la depreciación del activo fijo.

SEÑORA SUSANA ARAYA: Responde que ese cálculo lo efectúa el contador, don Leonardo Zúñiga.

CONCEJAL GALDAMES: Le llama la atención que el camión Ford, que es del año 2005, tiene prácticamente la misma depreciación que el camión Volkswagen del 2011.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia del señor Leonardo Zúñiga.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo está funcionando la máquina chipeadora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la ponen a trabajar cuando tienen disponibilidad del personal, pero ha estado funcionando bastante bien, de hecho cuando se hizo el trabajo de plantación de árboles en Lo Águila se puso cama de chip.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL (S): Informa que don Leonardo, por la hora, ya se retiró.

CONCEJAL GALDAMES: Propone dejar pendiente este tema hasta la próxima sesión.

SEÑOR ALCALDE: Instruye al señor Secretario Municipal para solicitar el informe requerido por los concejales, además de rectificar el monto que aparece en la zonificación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE PARA LA PROXIMA SESIÓN.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2015

Memorándum N° 121 de fecha 27 de octubre de 2015 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Servicios Generales, que responde consulta de la concejala señora Lidia Araos por retiro de ramas de la señora Jenny Bravo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta de doña Virginia Miranda Osorio, representante del club de ciclismo de montaña "Fomes Bikers", de fecha 30 de octubre de 2015, que solicita cambio de destino de subvención municipal otorgada para el año 2015.

ACUERDO N° 189/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA EL AÑO 2015 AL "CLUB DE CICLISMO Y MONTAÑA FOMES BIKERS".

Memorándum N° 454 de fecha 02 de noviembre de 2015 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 13, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se están incorporando algunos mayores ingresos y en gastos son para operación. Está el tema de la chipeadora que se aprobó el año pasado pero no quedó en el presupuesto de este año. Recuerda que les informó que hicieron un proyecto de estudio de mecánica de suelo para aprovechar mejor los recursos del Transantiago, dentro de los proyectos que están presentando estaba el recarpeteo de la calle Francisco Saavedra pero para que les cundiera necesitaban la mecánica de suelo en ese sector.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

- 1.- Señala que está debiendo el informe del seminario al cual asistió sobre planos reguladores, el próximo concejo traerá el resumen completo.
- 2.- Pregunta cómo va el tema de la sede de la junta de vecinos San Joaquín.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que el estudio de la mecánica de suelo de la junta de vecinos está terminada, después está el tema de la demarcación y el tema de la compactación del terreno.

Ahora están viendo por parte de la mecánica de suelo una evaluación del proyecto para ver si es que la solución para la sede, por la situación que tiene el suelo, hay que ver un tema mayor que solamente hacer un levantamiento.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que el problema que surgió ahí, porque vio todo el proceso cuando se rellenó ese hoyo, que se los dio a conocer y no hicieron nada, que mínimo era cada dos metros tenían que hacer la compactación. Con los años de experiencia que tiene se los hizo ver, que depende de la capacidad de compactación que tengan es lo que debe quedar firme el terreno, mínimo tendría que ser un metro pero hicieron caso omiso. El peso de la tierra tiene que sentarse en algún momento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay una demanda de por medio, pero además de ese tema de la responsabilidad civil también están viendo la solución para la sede, la idea es que se pueda usar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

- 1.- Informa que en la plaza chica sacaron una paleta, lleva varios días, y la misma persona que barre le pide si lo pudieran instalar antes que se lo roben, también hay muchas ramas, los árboles están muy bajos. Recomienda que se pueda podar, decirle a la empresa de las áreas verdes porque impide el tránsito normal de los vecinos porque están muy a ras del suelo.
- 2.- Informa que la calle Las Rosas está demasiado mala, mientras sale la resolución, no sabe cómo va lo del SERVIU.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el viernes se les estuvo poniendo algo de tierra y hoy en la mañana estuvieron con la constructora.

- 3.- Reitera la reparación del hoyo ubicado en la intersección de la Avenida O'Higgins con Cuyuncavi, todavía esta en la misma situación, es una tapa que está abierta y muy peligroso.

CONCEJAL CARRASCO: Recuerda que la semana pasada la respuesta fue que estaban esperando la tapa.

4.- Pregunta qué pasó con la subvención del Centro de Padres de la escuela San José Obrero porque quedaron de emitir un informe jurídico.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Encargada de Control se encuentra delicada de salud, los temas más de fondo los van a dejar en espera, y están esperando el informe jurídico.

5.- Informa que un grupo de profesores de la Escuela Cuyuncaví le hizo llegar una carta, que le parece que también le hicieron llegar al Alcalde, a la Dirección Provincial de Educación y al Colegio de Profesores por ciertos problemas que están afectado la convivencia normal al interior del establecimiento, donde ha habido lesiones a profesores por parte del alumnado, hay varias personas que han solicitado traslados y muchas que están con licencia médica. Conversó con parte del Centro de Padres y están inquietos por lo que están viviendo desde 2014. La convivencia se anduvo enredando pero no va a entrar en detalles.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Dirección Provincial está haciendo una intervención con un equipo de convivencia, como municipalidad también han tenido conversaciones con distintas partes involucradas, el Director de Educación y en algunos casos él. Efectivamente han dado cursos a algunos traslados producto de las licencias, también han traído profesores nuevos para dar un poco de aire fresco a la escuela, pero es un tema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo que de alguna forma ha empezado a generar algunas crisis.

Es una escuela que tiene un desempeño bastante complicado por distintas razones, por el lugar donde está, muchas veces porque hay niños que están en situaciones sociales bastantes complejas, de hecho es una de las pegas tiene la OPD. Es una situación que ha empezado a generar mas dificultades hace dos meses o tres meses pero han empezado a ver vías de solución, pero no es fácil poder solucionar el asunto. Hay muchas posiciones distintas, hay distintos grupos, distintos estamentos, distintas personas que tienen visiones distintas, a eso hay que sumar el funcionamiento general de la escuela, con un tema de vulnerabilidad alto.

La Dirección Provincial debe haber partido hace un mes y están esperando que entre todo eso se pueda bajar un poco el nivel de tensión y buscar soluciones más definitivas.

CONCEJAL ALVARADO. Se imagina que la municipalidad debe tener un informe, porque el tema técnico que uno entiende que pueden tener opiniones distintas, de cómo se está manejando el tema, pero cuando pasan a situaciones de convivencia, de ciertos distanciamientos que se producen en el entorno del grupo de trabajo, además que son personas adultas pero que gatillan con los problemas que saben que hay en el colegio, con el nivel de vulnerabilidad que hay con los niños, la situación del entorno que tal vez no es muy favorable. Se imagina que están esperando el informe de la Provincial ¿o tienen determinado cuáles podrían ser las vías de soluciones? Porque la idea es poder tomar medidas que ayuden a solucionar el problema que es difícil.

SEÑOR ALCALDE: Señala que de aquí a fin de año lo que están haciendo es bajar el nivel de conflicto porque estas cosas se vienen arrastrando. Hay algunas situaciones en que las partes tienen razón, otras que no tienen razón, al final no hay un solo factor que esté afectando, pero es un tema delicado, que los tiene preocupados y que están haciendo algunas medidas para atajarlas.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si eso se da con la llegada de la nueva directora.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la llegada de la nueva directora generó que salieron algunos temas que venían apareciendo de antes, incluso significó que hicieran varios traslados, pero la situación en vez de mejorar en algunos casos se complicó un poco más, pero quizás el cambio de la directora gatilló otras cosas que estaban desde antes.

Saben que cada vez que hay un cambio de liderazgo siempre se genera algún roce y es por eso que se dijo que al final lo mas sano era que si alguien quería pedir traslado que lo hiciera y en ese sentido estuvieron evaluando caso a caso, en general dieron el visto bueno a los traslados también porque tampoco quieren que nadie esté en un lugar donde no quiera estar.

Se han generado otras situaciones que venían de antes y que los tienen bien preocupados, otras que se han generado en el último tiempo pero al final todo eso no demuestra que es una escuela que esté dañada del punto de vista de los equipos, y ese es un conflicto que hay que solucionar.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que también en un momento se generó un problema en la escuela San José Obrero, un conflicto que se pudo subsanar, pero es preocupante por un tema de la situación de los niños, de la vulnerabilidad, del trabajo que hay que realizar, de los profesionales, psicológicos con ellos, de agresiones, que además están quebrados los equipos de trabajo. Se hace más complejo, igual hay una preocupación porque tuvo la oportunidad de conversar con algunos profesores, con algunos apoderados, donde le plantearon su preocupación para que se pueda resolver de la mejor manera dentro de lo complejo que existe.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quizás uno de los factores puede ser el cambio de directora, pero hay muchos temas, no es que esté todo focalizado en un solo factor, hay varios factores que están afectando, hay varias situaciones en las cuales algunas de las partes tienen razón y en otras la otra parte tienen razón, a nivel de profesores hay más de una posición, a nivel de asistentes también, a nivel de dirección. Es una situación que está difícil de poder solucionar pero se está trabajando con los equipos de convivencia de la Dirección Provincial, están en coordinación con ellos para poder buscar una solución lo mejor posible.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que le preocupan las licencias de los profesores para que no afecte la metodología de trabajo, las materias que se tengan que pasar a los niños. Entiende que se han trasladados algunos profesores en comisión de servicios, entonces poder reforzar el trabajo del mismo lugar para que no quede ese vacío mientras duren las licencias de los profesores que se han extendido. En esa carta se señala que hay algunas licencias que se han extendido y decidieron dar un paso al costado, que pidieron traslados. También se planteaba que en algún momento se habría tratado de involucrar a los niños dentro de un conflicto de adultos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se está llegando a otros niveles y los tiene bien preocupados, es por eso que se buscaron profesores más estables para que puedan reemplazar a los profesores que se encontraban con licencias, además que se da en un momento bastante complicado para el funcionamiento de la escuela. Eso obliga a reaccionar de otra forma y para poder normalizar lo más posible el normal de la escuela se buscaron profesores que pudieran estar con mayor disponibilidad horaria, que no fuera solamente el reemplazo de la licencia corta sino que fuera algo más permanente.

CONCEJAL ALVARADO: Propone pedir un informe al Director de Educación para saber cómo se está tratando este conflicto interno que se está dando en la Escuela Cuyuncaví.

ACUERDO N° 190/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN EMITA UN INFORME RESPECTO A LOS PASOS QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA MUNICIPALIDAD CON RESPECTO AL CONFLICTO INTERNO QUE ESTÁ OCURRIENDO AL INTERIOR DE LA ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL CUYUNCAVÍ.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Respecto a la propuesta de presupuesto para el 2016, que en su momento hará las observaciones que tiene en algunos temas, solicita les pudieran entregar la información presupuestaria de los programas sociales. Le interesa tenerlos antes porque son 27 programas sociales, entonces si no tiene el dato financiero es difícil hacer una proyección, principalmente en términos de lo que se quiere aprobar, es por eso que solicita se le pudieran entregar ese informe para estudiarlo antes de la presentación y llegar totalmente informado.

2.- Informa que detectó un nuevo error en la licitación de la mantención de las áreas verdes, y para explicarlo bien se permitió hacer un pequeño ejercicio al que hace entrega al alcalde y a cada concejal.

El error básicamente se da en el mismo ítem subcriterios, que tiene que ver con las remuneraciones en el personal. Se dio cuenta que la fórmula que se incorporó en las bases no se condice como se aplicó finalmente.

A continuación, explica detenidamente el ejercicio matemático que desarrolló, el que se encuentra en el audio de la presente acta.

Explica que si quieren darle mayor ponderación a aquella oferta menor, lo que se coloca como análisis de costo mínimo, básicamente es colocar el dividendo, el monto menor, porque al igualar el dividendo con el divisor les va a dar uno y cualquier número que estén en el divisor que sea mayor al dividendo les va a dar menos de uno. Si quieren privilegiar a la menor oferta, darle más puntaje a la menor oferta se hace el cálculo y en el documento que les entregó está desarrollado,

Cuando evaluaron la oferta económica, se dio más ponderación a la empresa CTS que ofertó un menor monto, por el contrario si lo que quieren hacer es darle mayor ponderación a la mayor oferta, como era el caso de las remuneraciones, es decir esa era la intención del municipio, que mientras más ofertaran a las remuneraciones más puntaje o mayor ponderación, para eso se hace un cálculo matemático distinto que se pone en el divisor la oferta mayor, al igualarlo da uno y cualquier número en el dividendo que sea menor a eso obviamente que les va a dar menos de uno y eso implica que van apoyando la mayor oferta, que entiende que era la intención de la licitación, de apoyar a aquellas empresas que ofertaran una mayor remuneración para los trabajadores.

Si lleva el ejemplo a lo real de lo que pasó en la licitación, por ejemplo lo que se establece en el memorándum N° 430, en la oferta técnica, que es cuando se evalúa con enteros y no con decimales, la oferta de Ingecom es de \$ 183.529.-, CTS oferta \$ 207.696, Paisajismo Cordillera oferta \$ 218.102.- y Pehuén oferta \$ 232.449.- con un factor de ponderación de 0,15.

La fórmula indicada en las bases administrativas especiales dice otra cosa y es lo que le llamo la atención, dice oferta de remuneraciones más altas dividido por la oferta de remuneración evaluada por 0,15, entonces uno dice qué es lo que se pondera ahí, hace el cálculo, pensando que a lo mejor puede haber un error, se fue al informe, se fue a las bases administrativas especiales y es exactamente copiada textual desde las bases administrativas especiales está copiada al informe de evaluación. Hace el cálculo, si aplica esa fórmula y pone la oferta mayor arriba en el dividendo y la oferta que están evaluando en el divisor, le da por ejemplo que la empresa Ingecom tiene el 19% y en el informe aparece con 12%, CTS tiene un 17% y en el informe aparece con un 13%, Paisajismo Cordillera tiene un 16% y en el informe aparece con 14% y Pehuén aparece con un 15% y el informe de evaluación que les presenta 15%.

Su hipótesis de lo que sucedió, en la práctica la comisión evaluadora de la propuesta usó una fórmula distinta, que es un poco lo que dijo al principio, quiso privilegiar a la oferta que proponía mayores remuneraciones y por lo tanto hace el ejemplo y efectivamente da lo que pasó, es decir desde un punto de vista netamente del principio de estricta sujeción a las bases aquí la comisión cometió el error, no se sujetó estrictamente a las bases, porque en las bases decía la fórmula que van a realizar para evaluar en este caso y se aplicó otra fórmula.

El problema es que dependiendo de la fórmula usada tienen puntajes distintos, si aplican la fórmula que se usó en el memorándum N° 430, que se hizo con números enteros, Ingecom 12%, si se hubiese aplicado la fórmula establecida en las bases administrativas especiales le correspondía el 19%, CTS 13%, según las bases 17%, Paisajismo Cordillera 14%, según las bases 16%, Pehuén 15%, según las bases 15%.

Este es un tema que presentó a la Contraloría General de la República para que esto sea realmente revaluado porque ya habían detectado un problema importante en la evaluación y después detectar este otro, que desde su punto de vista complica más la situación. Aquí claramente la comisión evaluadora vulneró el principio de estricta sujeción a las bases porque aplicó una fórmula que no estaba en las bases.

Lo más complicado del asunto, es que si se aplica la fórmula que estaba indicada en las bases la propuesta la ganaba CTS, ya sea si la aplica con decimales, como era la primera vez en el memorándum N° 426, si la aplica estrictamente, aunque haya sido un error aplicar o incorporar esa fórmula en las bases administrativas especiales, si aplica esa fórmula, que era lo que correspondía independiente que haya sido un error, porque era lo que establecía las bases y el principio de estricta sujeción a las bases hubiese ganado la empresa CTS y no estarían con todo esta seguidilla de errores que han tenido durante todo este tiempo.

Quería comentarlo porque lo detectó con más tiempo, y este es otro cuento, y este concejo municipal requiere los documentos con más tiempos para poder hacer análisis más exhaustivos y rigurosos. En el caso personal tiene esa virtud que tiene la capacidad de observar cosas bien especiales, pero se requiere tiempo. El día en que revisaron el tema tuvieron muy poco tiempo, y con más tiempo detectó este otro problema.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay una cosa que no calza, porque cómo va a tener 19% si el tope es 15%, además que aquí está al revés, habría que revisar bien las bases porque en el fondo aquí se le está dando prioridad, según esta fórmula del concejal, se le estaría dando mas puntaje al que ofrece menor remuneraciones.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que ese es el tema, y el espíritu de la evaluación era justamente privilegiar al que ofrecía mayor remuneración y para eso se debía haber evaluado como esto, y es como se evaluó, sin embargo, esto no lo inventa él, están las bases administrativas especiales, propuesta pública, punto número ocho, pauta de evaluación, propuesta económica, remuneraciones de los trabajadores punto número tres y la fórmula era, oferta remuneraciones mas altas en pesos dividido en oferta remuneraciones evaluados en pesos. En el informe N° 430 aparece copiado textual.

Claramente hubo un error en la transcripción del tema, pero si se van a lo estrictamente incorporado en las bases se aplicó una fórmula distinta. Llama la atención porque si se quiere privilegiar alguien con mayor remuneración era raro que el que se incorporó mayor remuneración obtiene quince, que era el tope, y todos los demás sobre quince, ahí hay una cuestión súper rara, pero al no aplicar la fórmula o el haber generado un error en la fórmula en las mismas bases y nadie lo observó pasa esto que hoy día tienen. Desde sui punto de vista se salta este principio de estricta sujeción, alguien cometió el error de incorporar esta fórmula erróneamente en las bases. Lo más paradójico es que si se hubiese aplicado de manera estricta no estarían generando toda esta controversia, no habríamos detenido la licitación, no habrían tenido que meter en este cuello de botella o complicación que significó entregarle por tres meses más a una empresa.

Aunque hubiese habido un error en las bases, a pesar de aquello, si hubiesen evaluado así, hoy día perfectamente podría venir la empresa CTS y decir aquí no se aplicó la fórmula tal cual como estaban en las bases administrativas especiales, y si se hubiesen aplicado ganaba igual.

Lo que quiere argumentar con esto es que hay un tema que los deja vulnerables, le genera una duda, porque esta licitación por los montos involucrados, por los tiempos tiene que pasar por este concejo municipal, obviamente tienen que emitir su opinión y revisar porque además son cuantiosos recursos, entonces queda una duda razonable que le surgen, ¿qué pasa con las otras licitaciones donde el concejo municipal no tiene un rol que jugar?, puede que sea la excepción de todas las licitaciones donde han detectado dos errores importantes que han generado toda estas situaciones, ¿ y si no fuese así?

SEÑOR ALCALDE: Señala que las licitaciones de este nivel de complejidad no hay prácticamente, las licitaciones que tienen toda esta cantidad de factores, en general las de servicios es mas permanente, las otras son en general, precio, calidad, un porcentaje bastante experiencia muchas veces, pero no tienen mayores dificultades, obviamente que acá la cantidad de factores que se tienen que considerar hace que se pueda exponer a ciertos errores.

Respecto de la labor del concejo justamente por algo tiene que pasar por acá con estos montos para no equivocarnos en el sentido que lo hayan revisado bien y que haya encontrado estas cosas obviamente que es parte del rol que deben cumplir, obviamente que ahí un tirón de orejas para la comisión que no se haya sujetado al principio de estricta sujeción a las bases.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que se habrían evitado porque de las dos formas habría salido la empresa CTS y no estarían en la Contraloría y no se habría pagado esa plata adicional a esa empresa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo que están pagando hoy día es bastante menos de lo que van a pagar cuando empiece a funcionar la otra empresa.

CONCEJAL CARRASCO: Se imagina que no es la primera licitación o el primer año que se está licitando sobre el asunto de la basura.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es de toda la vida.

SEÑOR ALCALDE: Replica que recién ahora están licitando áreas verdes.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que hace mucho tiempo que se licitaba las áreas verdes, recuerda que él trabajaba en la Secpla el año 2002 y ya se estaba licitando el tema.

Agrega que es importante hacer un llamado a los funcionarios que forman parte de la comisión evaluadora, también cree que la hipótesis es esa, cree que de alguna manera el incorporar en las bases se cambian los factores y a veces pasa eso, pero efectivamente aquí hay un error y un error de su punto de vista grave porque les podría complicar.

CONCEJAL CARRASCO: Comparte la inquietud que está pasando con las otras licitaciones en la cual el concejo en estos momentos no tiene ninguna posibilidad de intervenir en esa parte, independiente de la explicación que les pueda dar el señor alcalde. Es importante que esto quede como precedente para que la próxima licitación o próximos proyectos de este tipo puedan ser un poco más rigurosos para que no genere este tipo de situaciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las licitaciones que se informan al concejo o las licitaciones que se traen al concejo para aprobación, el 99% no ha habido ningún reparo, para que también pongan números porque ve para donde va la cosa.

Efectivamente acá se cometieron errores, está a la vista, era una licitación bastante compleja que contenía una cantidad bastante grande, pero tampoco busquen otro tipo de cosas porque ve que se esta prestando para otro tipo de cosas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que es legítimo preguntar.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuántas licitaciones han pasado por el concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que no solamente están hablando de las licitaciones que pasan por el concejo.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que las licitaciones que se informan y que se han traído los antecedentes nadie ha planteado nada. Si le dijeran que todas las licitaciones que se traen al concejo tienen problemas les creería, pero aquí tienen toda la información de las licitaciones que se hacen, de las que aprueba el concejo y de las que no se aprueban por el concejo y nunca ha habido ninguna observación. Por eso que les recomienda ser objetivos con el argumento.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que lo reconoce pero es un planteamiento propio que en su derecho de poder dar espacio a una pequeña duda.

SEÑOR ALCALDE: Ahora tendrán que ver qué pasó con esta licitación, también quiere decir que valora la labor que hacen. Reitera que este tipo de licitaciones pasan por el concejo es para que haya una revisión por parte del concejo, valora esa revisión y todos los errores que se han detectado, pero quiere que sean objetivos que todas las otras licitaciones que se informan y que pasan por el concejo nunca han tenido problemas, la idea es que tampoco le den una connotación distinta, además que esta licitación tiene veinte factores de evaluación y en el caso de las otras licitaciones son tres o cuatro factores. Obviamente que la complejidad de la evaluación es bastante baja, son datos mucho más simples porque son años de experiencia, son precios, son evaluaciones de calidad distinta. En este caso tienen una evaluación que considera un montón de factores y es justamente por los montos, por la complejidad que la ley dispone que pase por el concejo para que el concejo haga esa revisión.

CONCEJAL GALDAMES: Entiende que esto se asume como una autocrítica. Cuando haya una nueva licitación que tenga que pasar por el concejo municipal y se les entreguen los antecedentes con dos horas de anticipación, incluso algunos en el mismo concejo y no tengan un tiempo prudente para mirarlo, porque lo otro es sencillamente estar frente a una decisión muy encima, en este caso en particular recibió los antecedentes dos horas antes porque los vino a buscar.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que las licitaciones en general son bastantes más simples que éstas, este informe de evaluación tenía cinco páginas. El tema por ejemplo de los buses que preguntaban la vez pasada, que ni siquiera era una licitación sino que era el proceso de grandes compras, era evaluar precios.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no pudo estar en esa sesión, pero era la primera vez que escuchaba ese concepto de grandes compras. Si hubiese estado habría pedido mayores antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se trajeron.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que le asiste el derecho de poder indagar por sus propios medios y con las personas que conoce, es lo que hace cuando no conoce algún tema, va a la fuente, se va al reglamento de compras y se informa pero eso no es posible hacerlo en una hora. En este caso y revisando otros temas le asalta este error que después lo desarrolló y efectivamente había un problema.

Cree que lo prudente, dado que se detectó, se entregó de alguna manera un precedente que este concejo puede realizar observaciones importantes a los procesos de licitaciones, independiente que sean considerados por la administración. Sería bueno que se tuvieran los antecedentes con un tiempo prudente para revisarlos, para que todos estén tranquilos, porque si esto lo hubiesen detectado antes no les pasaría lo que les pasó y se hubiesen evitado todo lo que tuvieron que vivir y que siguen viviendo.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que no puede dejar pasar cuando se da a entender que hay un manto de duda sobre todas las licitaciones, cuando las licitaciones han pasado por el concejo y nunca ha habido ningún reparo.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que le generó la duda y ahora no le queda más que estar atento cuando les llegue otra licitación para hacer una evaluación más exhaustiva.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si hay algún proveedor que se sienta perjudicado o un oferente que se sienta perjudicado tiene las vías para reclamar. La única demanda que han tenido, que lo denunció en este concejo y nadie lo tomó en consideración en ese momento, que después terminaron con un proyecto parado varios años y con una demanda en el Tribunal de Contratación Pública. Espera que esa preocupación exista siempre.

CONCEJAL ALVARADO: En relación a lo que decía el alcalde, se imagina que ya se mandaron los antecedentes a la Contraloría porque ese era el compromiso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están revisando jurisprudencia para ver el tema de los intereses municipales porque uno tiene que mandar un informe jurídico para hacer una consulta a Contraloría.

CONCEJAL ALVARADO: Asume que al final del 31 de diciembre van a tener que seguir ampliando el contrato con Ingecom por los tiempos de Contraloría.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen dos alternativas, se hace la consulta específica del caso o también que la Contraloría da algunas luces respecto al tema con jurisprudencia anterior para casos similares.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por la responsabilidad que le cabe a la comisión. Se imagina que habrá algún tipo de medidas porque no es una situación tan fácil, por eso que le gustaría tener ese informe de cuáles van a hacer las medidas porque no quiere generalizar, cada uno tendrá su postura pero para evitar después situaciones que puedan ser contraproducentes para este concejo y para el municipio.

Se imagina que se va a revisar internamente, tendrá que sentarse usted con su equipo asesor, la comisión y revisar, a lo mejor la comisión tiene un punto de vista distinto que puede ser válido, que el Director Secpla les puedan emitir ese informe para tener la otra versión, porque acá hay otra versión que plantea el concejal Galdames, pero a lo mejor el Secpla con mayores antecedentes o revisando ahora estos antecedentes que presentó el concejal Galdames pueda emitir su punto de vista, a lo mejor la misma comisión tenga su punto de vista distinta a lo que plantea el concejal Galdames.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que al programa de la radio le llamó una señora de Las Rosas por el paso que está sin luz y no pueden pasar hacia Las Rosas, está sin luz todo el sector y está muy peligroso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el camión no ha podido acceder al lugar porque está cerrada la pasada. Han estado hablando con Vialidad pidiéndole soluciones y les dicen que la empresa que se adjudicó esa obra ha sido bastante complicada para que cumpla. Este es un contrato entre Vialidad y una empresa constructora que tenía que hacer las obras. Le han estado apurando a vialidad para que les den una solución más definitiva.

2.- Informa que el paso peatonal que esta al frente del Cementerio no está pintado y es un peligro.

3.- Reitera la luz que le pedimos en el concejo último del mes de octubre que se pusiera en la plaza donde están haciendo los baños, todavía no se ha hecho. Lo reitera porque es bastante peligroso el sector.

4.- Solicita copia de la carta que envió la empresa Ingecom cuando puso término al contrato, quiere saber que decía la carta y pide acuerdo del concejo.

ACUERDO N° 191/11/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DE LA CARTA DE LA EMPRESA INGECOM CUANDO PONE TÉRMINO AL CONTRATO DE MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE CURACAVÍ.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que la comisión de educación del concejo se reunió la semana pasada, porque les toca exponer el PADEM el que tiene que estar aprobado el 15 de noviembre, han decidido ver la forma de exponerlo en la sesión del 9 de noviembre la comisión de educación.

SEÑOR ALCALDE: Le recomienda que se coordinen como comisión, si ya vieron algo que lo hagan llegar para incorporarlo en la tabla.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si el PADEM se va a probar ese mismo día.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que la comisión lo ve y se asume que está masticado.

CONCEJAL CARRASCO: Explica que la comisión va a exponer el análisis que se hizo pero también está la opinión de los demás colegas.

CONCEJALA PONCE: Señala que la comisión lo trae claro, la comisión es la que repara en cuanto a cualquier cosa que después se pueda detectar dentro del PADEM.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que ahí se pueden hacer las sugerencias al respecto.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que si van a hacer sugerencias entonces va a haber modificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces se saltan la comisión y lo trae directo al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué entonces, para no saltarle la comisión, hacer una sesión extraordinaria antes del 15 para no estar tan justos en el tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que viéndolo como tema de procedimiento, si finalmente lo que se converse en la comisión que está representado todos los sectores, finalmente no se valide en el concejo, entonces hubiesen hecho la exposición directamente. Por ejemplo si el director de educación va a tener que ir a la comisión o va a conversar con la presidenta de la comisión para ver todos los detalles del PADEM y después tiene que venir nuevamente a concejo para ver todos los detalles del PADEM, es mejor que venga una sola vez al concejo y explique todo y se saltan ese proceso.

La idea de las comisiones es para discutir los temas más en profundidad y llegar con los temas más acordados al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Le preocupa lo que tiene que ver con el PADEM porque lo que les presentaron fue el borrador del PADEM o el definitivo?

SEÑOR ALCALDE: Responde que el definitivo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si no está de acuerdo en algunos temas que plantee la comisión, ¿cómo se lleva a cabo la modificación de ese PADEM definitivo?

SEÑOR ALCALDE: Responde que se supone que van a estar los temas claros.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que no va a desmerecer ni a oponerse a lo que plantee la comisión, cada uno hará su revisión en forma particular, pero le preocupa si hay ciertos reparos que pueda hacer la comisión, que después no tengan el tiempo para hacer esas modificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que la comisión se reúne el día viernes, si salen reparos el día lunes los podrán tener solucionados o explicar si es que hubiese algo, o insistir y dar las razones de ellos.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que si la comisión observa o corrige algunas cosas, lo conversará con el director de educación, y el día que se exponga se imagina que ahí se harán las correcciones correspondientes si son acogidas por la administración para que puedan votar, cree que al final les va a faltar tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la idea es que lo que salga de la comisión sea lo definitivo, es lo que se espera.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta sino pasa eso.

SEÑOR ALCALDE: Replica que si la comisión dice finalmente que es una cuestión que hay que reparar se hará el ajuste si es que se considera pertinente y si no se insistirá y se explicará por qué hay una opinión distinta.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que a ellos se les presentó el PADEM definitivo.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que es la propuesta que hace el alcalde, a lo que va es que si finalmente la comisión va a hacer un trámite adicional para volver a discutir lo mismo que se discutió en la comisión del concejo entonces es mejor saltarse la comisión, para qué van a estar haciendo sesión extraordinaria, podrían por ejemplo haberlo traído a este concejo, haber hecho todas las consultas y votado el próximo concejo tranquilamente.

CONCEJAL ALVARADO: Se imagina que ahí está la capacidad de usted y la capacidad del director de educación para acoger aquellas sugerencias que sientan que son atingente.

SEÑOR ALCALDE: Replica que si esa es la lógica entonces habría sido mejor haberlo traído directamente al concejo.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que eso no quita una cosa con la otra, es parte de la comisión, están estudiando, lo que entiende que los plazos los puedan servir, no es que el lunes vengan recién con las observaciones y que tengan que cambiar todo eso.

SEÑOR ALCALDE: Le recuerda que cuando tomaron el acuerdo que la comisión revisara el PADEM no era para que estén más apretados de tiempo, era para que hubiese una revisión mas en profundidad y que en esa revisión saliera todo lo que eventualmente pueda haber algún tipo de reparos para que después en el concejo pueda ser más fluida la aprobación, no para un trámite adicional que los obliga a estar citando a sesión extraordinaria.

CONCEJAL ALVARADO: Entiende que lo que va a hacer la comisión al final de esta revisión que hizo que tiene sus observaciones, que se lo va a plantear al director y el día lunes van a escuchar a la comisión los reparos que hizo y vendrá modificado para aprobar.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que si el lunes aparecen nuevas observaciones entonces el sistema de comisiones no funciona.

CONCEJALA PONCE: Aclara que planteó es que van a tener una reunión mañana o pasado con el director de educación, todo va a estar planteado para mañana o pasado mañana cuando fijen la reunión, pero este tema lo han estado viendo durante la semana. Grandes dudas no existen, lo que existen son de conocimiento propio para poder exponer de manera clara el PADEM. Para poder exponer y traer la materia realmente clara la única forma es que ella y la comisión es de preocuparse de tener lo suficientemente claro para exponer y dejar claro de forma simple ante el concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Es partidario un poco la fórmula que planteaba el alcalde, este concejo tiene atribuciones y está en el reglamento que ciertas materias específicas encomendárselas a las comisiones, él mismo hizo el planteamiento que le parecía que era de todo pertinente que la comisión de educación pudiese pronunciarse respecto al PADEM. Si efectivamente la comisión se reúne con el director de educación y ahí se genera una discusión y les satisface con eso al menos él se da por satisfecho, aunque tiene una observación que lo va a enviar por correo para que se lo pueda consultar al director de educación, pero la comisión de alguna manera allanará el camino para que la aprobación aquí fuera más eficiente, más expedita.

Es importante un tema y aquí discrepa con el alcalde, pero esa es una función, una atribución que tiene el concejo municipal y de hecho lo están asumiendo, pero las comisiones no son el órgano resolutivo, y perfectamente cualquier colega en algún momento podría rechazar lo que la comisión propone porque estaría en su legítimo derecho en hacer algunas observaciones, pero siente que para darle relevancia y potenciar el trabajo de la comisión le encomendaron esta misión de estudio mas profundo a esta comisión.

SEÑOR ALCALDE: Responde que legítimamente el concejo es el que aprueba, pero eso nadie lo está desconociendo, a lo que va es que si se le encarga algo a la comisión es para no estar dando la misma discusión en el concejo del punto de vista de validación de los acuerdos.

2.- Respecto a lo manifestado por el concejal Alvarado de lo que está sucediendo en la escuela Cuyuncaví, informa que ha estado al tanto del problema, ha tenido conversaciones con algunos asistentes de la educación, con algunos profesores. Hace un mes atrás hubo un problema de seis licencias médica al mismo tiempo de profesores y tiene nueve profesores, entonces habían seis profesores menos.

También ha estado en conocimiento del nivel de contingencia que ha tenido el departamento de educación en conjunto con el alcalde de poner estos profesores suplentes. Ha estado bien informada de lo que ha sucedido dentro del colegio Cuyuncaví. Se está haciendo lo humanamente posible, es triste ver que ese colegio con la infraestructura que tiene, que es el único colegio que tiene ascensor dentro de la comuna, cada año tenga menos matrícula. Cree que es un trabajo de todos como concejales, como autoridades de la comuna, hacerse partícipes que este colegio no cierre sus puertas.

Hay muchos niños con problemas, de hecho hubo traslados de algunos niños a la escuela de El Pangue, se han tomado medidas, pero no es que los profesores, ni la directora ni el departamento de educación se quieren hacer cargo de conflicto que ocurre, también tienen casos sumamente especiales, de hecho a un niño lograron el jueves que estuviera estabilizado, que participe en clases, que no tuviera niveles de violencia pero el día lunes llegó descompensado porque tienen un nivel de vida que no se conoce y no lo tiene claro. Cuando los profesores quieren intervenir o la directora ante cualquier problema que tienen estos niños dentro de su entorno familiar, lamentablemente la respuesta de muchos padres no es la mejor, no es la respuesta de padres cooperadores para solucionar el problema de los niños sino que es un problema de gravedad.

Tiene antecedentes que una profesora les indico un día a sus alumnos que al otro día no había clases. Eso está en antecedentes, pérdidas porque un curso perdió completamente los cuadernos de matemáticas el día del operativo del Rotary. Está sumamente preocupada e informada del tema del colegio Cuyuncavi porque como presidenta de la comisión de educación le interesa. Es muy importante que el colegio no cierre sus puertas. Como concejales tienen que decirle a la comuna que ese es un colegio que tiene ganas de tener más matrículas, está inserto en el sector con mayor población en edad escolar de la comuna, deberían los mismos niños del sector tener lleno ese colegio de matrícula y lamentablemente los padres del mismo sector prefieren pagar colectivos y que los niños estudien al otro extremo del pueblo.

Se debe hacer un trabajo de ayudar a no desprestigiar el colegio porque lamentablemente en su momento estigmatizaron ese colegio y la gente comenzó a sacar a los niños. Le gustaría poder plantearlo en algún momento este tema.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Respecto a lo que plantea la colega Ponce, hay que tener la muñeca política y social para que este colegio tan grande en ese sector no se convierta en un elefante grande. Vio llorar varias veces a la directora Galdames, que ahora no está, empapándose de los problemas de ese colegio, ella tenía esa facultad de poder manejar la situación, pero le da la impresión que también no aguantó más y pidió traslado, pero fue un brillante aporte a ese colegio.

2.- Pregunta si hubo algún problema el día primero de noviembre.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, que estuvo tranquilo, no hubo mayores problemas.

3.- Plantea problemas en la poda de árboles en la comuna, muchas personas vienen a la municipalidad pero la respuesta es el problema grave que se produce cuando están en los tendidos eléctricos, ya ha habido algunos problemas con accidentados que han sido particulares, pero se pone en el caso si un funcionario municipal vaya a podar un árbol y se electrocute, sería terrible para la administración.

4.- Informa que en el callejón San Joaquín se cayó una rama enorme a la calle el sábado y no sabe si fueron a reparar.

5.- Informa que se encontró con la señora Ángela, del sector Las Rosas, que el esposo tuvo un accidente tratando de poder unos árboles y tampoco la empresa eléctrica no ha ido. Antiguamente cuando estaba don Guillermo se recuerda que venía la empresa eléctrica a podar masivamente a la comuna y no ha visto este trabajo más.

SEÑOR ALCALDE: Explica que ellos trabajan con contratistas. En las últimas lluvias grandes y el temporal, vino la empresa a pedir disculpas por todas las situaciones que se presentaron que no pudieron manejar. Por un lado se comprometieron y pidieron apoyo para poder hacer una poda, pero a ellos más que poda les interesaba hacer una extracción de árboles muy grandes que estaban generando problemas. Esta gente se comprometió que iban a hacer una visita, de hecho han estado trabajando en algunos sectores en coordinación con la municipalidad, pero si hay casos más críticos se puede mandar de la municipalidad.

Respecto a la petición de la señora Angela le pide que le indique bien el lugar para enviar a la gente de Servicios Generales.

6.- Informa que hay un disco pare que a su parecer está mal puesto en la calle Juan Pastene con Williams Rebolledo, está en el lado derecho y no sabe a quién corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que para el otro lado no lo pueden colocar porque es cerro.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que no se justifica porque ha habido varios problemas, no se ve, el otro día paso por ahí con una persona, experto en Vialidad, y le dijo que eso no debería suceder.


SEÑOR ALCALDE: Le reitera que ahí tienen un problema práctico, dónde lo colocan porque por un lado está la vereda y por el otro lado está el cerro.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que se podría pintar la calle. Recomienda que se pueda consultar al director de tránsito.

7.- Informa que fue invitado por Bomberos de Curacaví a presenciar el desfile 2015, le tocó sentarse con algunos alcaldes y un colega concejal de Pedro Aguirre Cerda le decía que estaba bastante preocupado por lo que está afectando a los locatarios del Persa Bío Bío. Le decía que existe la posibilidad que muchos comerciantes puedan venir a ofrecer sus muebles a tres meses a precio contado a los funcionarios municipales o a la comunidad, ellos traerían sus camiones con sus mercaderías para quien quiera comprar.

8.- Convoca para este viernes a la comisión de cultura y turismo, a las cuatro de la tarde, por un tema bastante interesante que se los va a presentar el viernes a desarrollar.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.


JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JRGL/imh.